

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de mayo del dos mil diecinueve, a las 8H00, en el local de la Compañía **PROYECTV S.A.** ubicada en la provincia de PICHINCHA, Ciudad de QUITO, calle Vicente Mosquera y Ramón Moya deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL acorde a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías; actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor Daladier Correa Acosta y, como secretario la señora Lina Gomez ; Por secretario se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de conformidad al detalle que en cuadro se indica:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
GUTIERREZ GIRALDO NELSON DE JESUS	136,00	136
MORENO LOPEZ EDIER SADY	664,00	664
TOTAL	800,00	800

Una Vez presente la totalidad del capital deciden conformarse en Junta Universal, los accionista de la compañía, GUTIERREZ GIRALDO NELSON DE JESUS; y, MORENO LOPEZ EDIER SADY en forma expresa y mediante carta, delega para que le representen a su nombre con todos los efectos legales, a Daladier Correa Acosta; y, JAIRO DAVID PUMA AMAGUAÑA, respectivamente, se acuerda el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018
2. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018
3. Aprobación del balance general y estados financieros correspondientes al 2018
4. Conocer y Resolver a cerca de las utilidades resultantes en el ejercicio económico del 2018
5. Designación de Comisario para el ejercicio del 2019

Una vez que los accionistas, conocen los temas a tratar se inicia con el primer punto del orden del día que dice: "Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018", el señor Gerente General, para poder tratar este punto encarga la secretaria al Presidente de la Compañía, y procede a dar lectura de su informe que en resumen se indica que el año 2018 ha sido un año marcado por problemas de recesión económica que se ha reflejado

en las ventas que han disminuido, por lo que se indica en el informe en forma detallada la situación de la compañía., en otros aspectos de relevancia los accionistas aprueban por unanimidad el informe.- (documento que se incorpora al libro correspondiente) el secretario una vez conocido este punto retoma su función, siguiendo con el siguiente punto del orden del día: "Lectura y Aprobación del Informe del Comisario" correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Los accionistas analizan el informe presentado por el señor Comisario y resuelven aprobar por unanimidad sin objeción alguna este informe el cual se incorpora al libro social correspondiente.- el siguiente punto del orden del día es la Aprobación del balance general y estados financieros correspondientes al 2018, se analiza meticulosamente y se aprueba en todo su contexto el balance general de la compañía, y se dispone se dé a conocer a los organismos de control y se incorpore a los libros sociales; el siguiente punto a analizar es "Conocer y Resolver a cerca de las utilidades resultantes en el ejercicio económico del 2018"; en este aspecto los accionistas en forma unánime disponen que la utilidad resultante del ejercicio económico del año 2018 se repartirá en la parte correspondiente a los empleados de la compañía; y las utilidades liquidas se estará lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de compañías es decir formaran parte del fondo de Reserva Legal y otra para dividendos a favor de los accionistas. el siguiente punto del orden del día.- y por último punto del orden del día se encuentra la Designación de Comisario para el ejercicio del 2018, luego de un análisis los accionistas por unanimidad deciden que se ratifique en este cargo al comisario que actuó en el anterior periodo fiscal, con el mismo honorario que venía percibiendo.-

La Junta da un receso para la redacción del acta aclarando que no se puede obtener la grabación magnetofónica, por un desperfecto de la grabadora.

Siendo las trece horas y una vez que se dio lectura al acta se aprueba por unanimidad la misma, para constancia suscriben:

Habiendo tratado el orden del día; el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta; se reinstala la Junta a las 10H30, y se procede a dar lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas.

Al ser una Junta Universal suscribe todo el capital social presente.-



Daladier Correa Acosta;
Delegado de GUTIERREZ GIRALDO NELSON DE JESUS;
Accionista de la Compañía



LINA MARCELA GOMEZ FLOREZ
Delegado de MORENO LOPEZ EDIER SADY

Accionista de la Compañía

Certifican la aprobación de la presente acta.-



Daladier Correa Acosta
Presidente de la Compañía.-



LINA MARCELA GOMEZ FLOREZ
SECRETARIO
Gerente General de la Compañía

Razón- En mi calidad de Secretario (Gerente General) de la Compañía PROYECTV S.A., certifico que la presente acta de Junta Universal es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía, y en el archivo de la misma.- Quito, 31 de mayo del 2019.-



LINA MARCELA GOMEZ FLOREZ
SECRETARIA
Gerente General de la Compañía